LITORALPRESS

Fecha: 29-11-2024
Medio: Diario Financiero
Supl. : Diario Financiero
Tipo: Noticia general
Título: **Presupuesto 2025: Hacienda prevé de gasto crecería hasta 3,3% versus ejecución de este año**

Pág. : 24
Cm2: 315,2
VPE: $ 2.792.855

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: No Definida

Presupuesto 2025: Hacienda prevé que gasto crecería hasta 3,3% versus ejecución de este año

POR C. CACCIATORE Y S. VALDENEGRO

■ Marcel y Martínez enfatizaron que las finanzas públicas quedarán "mucho más ordenadas de como las recibimos". El ministro también adelantó detalles del próximo proyecto de impuesto a la renta.

Luego de que el Congreso despachara la Ley de Presupuesto 2025, este jueves el ministro de Hacienda, Mario Marcel, se refirió a los desafíos de su tramitación y aseguró que al final del Gobierno entregarán las finanzas públicas "mucho más ordenadas de como las recibimos".

En una entrevista en radio ADN, el titular de las finanzas públicas admitió que el contexto de tramitación "fue difícil, porque hubo dos elecciones en el camino, estaba el caso Monsalve de por medio, malas cifras económicas".

Sin embargo, rescató que se logró construir un consenso, que implica por ejemplo recortar en US$ 600 millones el gasto público para el próximo año, aumentar el control al cumplimiento de las metas de ingresos, y restricciones, como que cualquier giro que realice el Fisco al Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) que supere un 0,3% del PIB al año deberá ser autorizado previamente por el Congreso.

Luego, en otra conversación con Radio Pauta, el ministro confirmó que el proyecto de reforma al impuesto a la renta no buscará aumentar la recaudación neta, cumpliendo un compromiso asumido durante la discusión del proyecto de cumplimiento tributario: "No habrá nuevas reformas tributarias con un impacto neto sobre la recaudación, pero eso no impide que haya modificaciones compensadas de impuestos", dijo.

Marcel confirmó que la reforma incluirá créditos tributarios para arriendo y cuidados familiares.

Dipres actualiza gasto

En la misma línea, la directora de Presupuestos, Javiera Martínez, afirmó en Tele13 radio que "al final el Presupuesto que sale del Congreso es un Presupuesto mejor que el que ingresó".

La ingeniera explicó que el proyecto de ley que ingresó al Congreso contemplaba un aumento del gasto de 2,7%, con respecto a 2024, por lo que luego del ajuste de gasto la expansión será de 2%.

Ahora, considerando la ejecución proyectada del gasto para este año -que considera un recorte de US$ 1.000 millones para cumplir las metas fiscales-, el crecimiento del gasto en 2025 oscilará entre 3% y 3,3%, dijo, lo que contrasta con el 3,8% que incorporaba la ley original.

La funcionaria enfatizó que, desde la Dirección de Presupuesto (Dipres) se han hecho eco de las recomendaciones del Consejo Fiscal Autónomo (CFA) sobre la necesidad de "mayor crecimiento tendencial y las medidas que promuevan aquello, necesita también mayor eficiencia del gasto".

También confirmó que se le pedirá al Fondo Monetario Internacional (FMI) una asesoría para mejorar las estimaciones de ingresos del sector público, que fueron cuestionadas durante la discusión del Presupuesto, en virtud de que este año lo recaudado se ha ubicado muy por debajo de lo esperado.

Martínez se sumó a las críticas que realizó Marcel durante la tramitación del erario fiscal, cuando dijo que no era correcto incluir cualquier materia en el proyecto, como por ejemplo la aprobación de un test de drogas obligatorio semestralmente para el Presidente, ministros y subsecretarios; la suspensión durante 2025 de la Ley Lafkenche; la restricción para que alumnos sancionados por la Ley Aula Segura accedan a la gratuidad universitaria; o la reducción a cero peso del avalúo fiscal de las propiedades de los adultos mayores beneficiarios de la PGU, en otros. Estos artículos son candidatos a ser impugnados por el Ejecutivo ante el Tribunal Constitucional (TC).

"Es difícil muchas veces tener la conversación de Presupuesto con todos esos elementos, porque uno va a discutir el Presupuesto y no se puede transformar en una ley ómnibus", recalcó la directora de Presupuestos, en referencia a una norma que incorpore distintas materias misceláneas.